

ABENGOA

4 de mayo de 2000

Ref.: Hecho relevante

Por la presente, al amparo del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, confirmar que como ya había sido anunciado, Abengoa, S.A., a través de la compañía íntegramente participada, Asa Environment & Energy Holding AG, ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores expediente de solicitud de autorización para la presentación de Oferta Pública de Adquisición de Valores sobre títulos de Befesa Medio Ambiente, S.A.

Los términos y condiciones de la OPA son los que se describen en el Folleto y, en síntesis, los siguientes:

- Oferente: Asa Environment & Energy Holding AG, compañía íntegramente participada por Abengoa, S.A.
- Sociedad afectada: Befesa Medio Ambiente, S.A.
- Objeto: La totalidad del capital social de Befesa Medio Ambiente, S.A., salvo el 7,44 por 100 que pertenece al Grupo del Oferente; es decir, dirigida a 21.316.720 acciones.
- Contraprestación: 14,87 euros (2.474 pesetas) por acción, satisfecha en metálico.
- Número mínimo de valores: 50,01 por 100 del capital de Befesa Medio Ambiente, S.A., 11.517.960 acciones.
- Garantía: Aval bancario prestado por The Chase Manhattan Bank, CMB
- Plazo de aceptación: Un mes desde la publicación del primer anuncio.

Ha sido solicitada autorización de la operación al Servicio de Defensa de la Competencia por lo que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 1197/1991.

Sin otro particular,

Abengoa, S. A.
Jesús Pérez Rodríguez
Secretario General

